

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE PROVEEDORA PANAMERICANA DE ALIMENTOS PRAPAN.**

Guayaquil, Julio 14 del 2.003.

Señores  
Accionistas  
Ciudad.

Estimados accionistas:

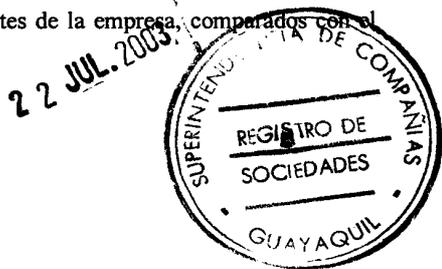
He revisado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre del 2.002 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en el Situación Financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha.

La revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Resolución # 92-1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1.992. Como parte de esa revisión efectúe pruebas de cumplimiento de los siguientes aspectos:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Que la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados y los normales.
- Que los estados financieros, son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y surgen de los registros contables de la compañía.
- Que no ha llegado a mi conocimiento, ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, propuestas de renovación de los administradores, que ameriten pensar deba ser informados a ustedes.
- Que la empresa tiene su capital mínimo social aportado, y ha cumplido con la presentación de los estados financieros conforme lo dispone la tercera disposición de las reformas al reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cúmpleme indicar que la cifra que demuestra el total de los activos por la cantidad de \$ 15,340.39 (QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA 39/100 DOLARES) esta conforme, una vez revisados los estados financieros correspondientes.

A continuación detallo a ustedes los ratios (índices) más importantes de la empresa, comparados con el año anterior, para conocimientos de los señores accionistas;



**PROVEEDORA PANAMERICANA DE ALIMENTOS PRAPAN**

DESCRIPCIÓN	<u>2.001</u>		<u>2.002</u>	
	VALORES	RATIOS	VALORES	RATIOS
Activo Circulante	562.76	0.36	3,527.96	0.27
Deuda á Corto Plazo	1,564.42		12,902.29	
Capitales Propios	876.75	0.56	2,438.10	0.19
Pasivo	1,564.42		12,902.29	
Beneficio Neto	476.75	0.20	1,561.31	0.10
Activo	2,441.17		15,340.39	
Beneficio Neto	476.75	0.04	1,561.31	0.09
Ventas	11,058.50		17,853.41	
Beneficio Neto	476.75	1.19	1,561.31	1.78
Capitales Propios	400.00		876.79	
Total Deudas	1,564.42	1.00	12,902.29	1.00
Total Pasivos	1,564.42		12,902.29	

Sin otro particular, quedo de los señores accionistas.

Atentamente.



**C. P. A. CESAR A. FLORES TOBAR.**  
Reg. Nac. No. 10.118.

22 JUL. 2003

